

ELECCIONES A LA FEDERACION ANDALUZA DE PADEL 2016. CIRCUNSCRIPCION ELECTORAL UNICA

ACTA DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS A PERSONAS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

En Almería, a 2 de marzo de 2.017.

Se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa los cuales lo hacen vía telemática:

D. Juan José Linares Muñiz, Presidente.

D^a Encarnacion Angosto Trillo, Secretaria.

D. Fernando Sevilla Bujalance, Vocal

Constituye el objeto de la presente reunión, el estudio de las impugnaciones y renunciaciones de candidaturas a miembros de la Asamblea General, y como consecuencia de ello proceder a la aprobación definitiva de los candidatos a miembros de mentado Órgano.

En relación a las impugnaciones de candidaturas a miembros de la Asamblea General, en fecha 25 de febrero del presente año, Don José Manuel Hidalgo Romero, impugnó el acuerdo de rectificación del acta de

proclamación de candidaturas de fecha 23 de febrero de 2.017, solicitando su inclusión como miembro de referida asamblea en el estamento de técnicos, habida cuenta que en el escrito de solicitud se produjo un error en los apellidos "Hidalgo López" en lugar de "Hidalgo Romero".

Y en fecha 24 de febrero de 2.017 se presentaron en la sede de la FAP diferentes escritos de renuncia de candidaturas a miembros de la Asamblea General, y que son las siguientes:

1º.- Estamentos de Clubes:

- Don Julio Gallego Morales, representando al Club de Tenis Frontil, Loja, Granada
- Doña Henar García Vega, representando al Club Deportivo C.D. Los Caballeros, Benalmádena, Málaga
- Don Gustavo Lozano Villalba, representando al Club Deportivo Tenis y Pádel El Mirador, Marbella, Málaga

2º.- Estamento de Árbitros:

- Don Manuel Sánchez Martínez
- Doña Nayra R. Ramirez Campos
- Doña Rocio Mónica Ramirez Campos
- Don Miguel Angel Liger Jurado

3º.- Estamento Jugadores:

- Don Rafael Piñar Pimentel
- Don Alfonso Escribano del Vando

Sometidos a deliberación por parte de los miembros de la Comisión Electoral, y una vez comprobada la documentación que se acompaña con la impugnación (DNI), el censo definitivo de técnicos, y las renunciaciones presentadas se acuerda lo siguiente:

Incluir nuevamente a Don José Manuel Hidalgo Romero como candidato a miembro de la Asamblea General de la FAP en el estamento de técnicos, y proclamando candidatos definitivos a miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Pádel por la circunscripción electoral única, a las siguientes personas:

APELLIDOS	NOMBRE	ESTAMENTO
Jáimez Román	María José	Jugador
Lizarza Riverola	Lorena	Jugador
Peñañiel Campos	José María	Jugador
García Trigo	Alberto Jesús	Jugador
Barrera García	Guillermo	Jugador
Pérez García	Francisco Antonio	Jugador
Torres Aguirre	Ana Antonia	Jugador
Muñoz Corral	Carlos Jaime	Jugador
Marín Santos	José Antonio	Jugador
Rojas Ponce	Francisca	Jugador

Sanchis Checa	Enrique	Jugador
García Pérez	Francisco Manuel	Jugador
Perona Mateu	Héctor	Jugador
Romero Campillejo	José María	Jugador
García-Lorca Fernández	María del Mar	Jugador

Madrid Risquez	María	Jugador
Navarro Compán	Federico	Jugador
Prat Hurtado	M ^a Ángeles	Jugador
Sánchez Falcón	Luis	Jugador
García Estevez	Oscar	Jugador
Limonos López	José Javier	Jugador
Porras Sánchez	Marta	Jugador
Vera Arbelo	Adrián	Jugador
Cárave Becerra	Natividad Milagros	Jugador

Lama Moral	Víctor	Clubes	Laygo Padel
Sánchez Donoso	Manuel	Clubes	Dos Hermanas
Moreno Pardo	Santiago	Clubes	Fit in Aljarafe
Hidalgo Romero	José Manuel	Clubes	Padel Team Almuñecar
Limonos López	José Javier	Clubes	Campus Pádel
Grandes-Melgarejo Osborne	Jesús María	Clubes	C.D Las Marías
Lahuerta Sabias	José Miguel	Clubes	Padel Indoor Huelva
Morillo Trapero	Migue Angel	Clubes	Hacienda la Santa
Campra Laseduarte	Abelardo	Clubes	Club de Mar
Pérez Acevedo	Domingo	Clubes	Sato Sports
García González	José Antonio	Clubes	Bahía Padel
García de Tejada Ricart	José Antonio	Clubes	Pineda
Moreno Barranquero	María del Pilar	Clubes	Padel Soul
Rodríguez Íñigo	Javier	Clubes	Las Mesas
Ligero Jurado	Miguel Angel	Clubes	Padel Linares
Arregui Ruiz	José Miguel	Clubes	El candado
Peña García	Javier	Clubes	La Red XXI
Almisas Cruz	Francisco	Clubes	La Volea Huelva
Marín Santos	José Antonio	Clubes	Fundacion 25 de Marzo
Ramírez Campos	Nayra Raquel	Clubes	Capellanía
Ramírez Velasco	José Antonio	Clubes	Padel Sports Granada Indoor
	Enrique	Clubes	Padel Team Aljarafe



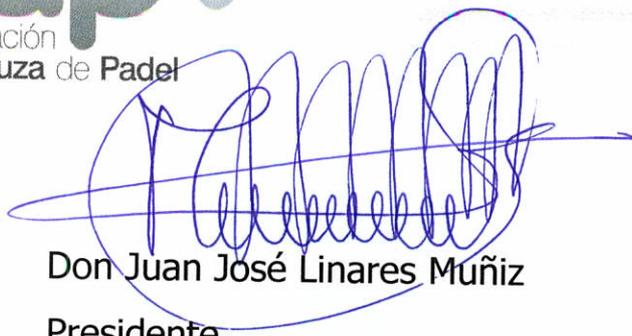
Sanchis Checa

Díaz Arispón	José Manuel	Árbitro
Tejero García	José María	Árbitro
Benito Pérez	Juan	Árbitro
Pérez García	José	Árbitro

Aguilar Cruz	Jonatan	Técnico
Arana Fernández	David	Técnico
Hidalgo Romero	José Manuel	Técnico
Grandes Melgarejo	Mauricio	Técnico
Gutierrez del Álamo Cabello	José Luis	Técnico
Melgar Guerrero	Alberto	Técnico

Contra la presente resolución de la Comisión Electoral podrá interponerse ante el Comité Andaluz de Disciplina Deportiva en el plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente de su notificación de conformidad con lo establecido en la orden de 11 de marzo de 2.016, reguladora de los procesos electorales de las Federaciones deportivas andaluzas

Comuníquese el presente acuerdo a los interesados a la Comisión Gestora de la F.A.P., procédase a su publicación den la pagina web federativa y vía telemática a la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, procediéndose a su publicación en la página wep de esta Federación.-



Don Juan José Linares Muñiz
Presidente



Doña Encarna Angosto Trillo
Secretaria

Don Fernando Sevilla Bujalance
Vocal